

16 DE FEBRERO DE 2021
PUNTO DE ACUERDO

PCAD-CCJ-SANLUISPOTOSI-05-2021

ASUNTO

Autorización para adjudicar el suministro de un videoprojector, para la Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí, San Luis Potosí, ubicada en Avenida Venustiano Carranza 1830, Col. del Valle, San Luis Potosí, San Luis Potosí, C.P. 78200.

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica inició las gestiones para el concurso por adjudicación directa para la contratación del suministro de un videoprojector el cual se requiere para ser instalado en el auditorio del inmueble, para que éste sea una herramienta útil para los disertantes que participan en los eventos que organiza esta Casa de la Cultura Jurídica y de esa manera cumplir con el programa de eventos de la DGCCJ.

- 1) Se realizó la invitación de tres empresas o personas físicas: LUIS AUGUSTO STEVENS SIERRA (ENERGY), ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V. (ASC) y GRUPO TODO VISUAL S.A. DE C.V.
- 2) Se solicitó que en dicha cotización se incluyeran todas y cada una de las especificaciones requeridas para el suministro de dicho bien.
- 3) En la misma fecha del presente punto de acuerdo, se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico de las dos cotizaciones recibidas.

JUSTIFICACIÓN

Se requiere este bien para ser instalado en el auditorio para que éste sea una herramienta útil para los disertantes que participan en los eventos que organiza esta Casa de la Cultura Jurídica y de esa manera cumplir con el programa de eventos de la DGCCJ.

Con fundamento en los artículos 43 fracción V, 46, 95, 96, 97 y demás relativos del Acuerdo General de Administración XIV/2019. Así como los artículos 64, 81 y 82 del Acuerdo General de Administración VII/2008

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

COMPARATIVO DE COTIZACIONES		DICTAMEN RESOLUTIVO
Nombre de las Empresas o personas físicas	Conceptos a Cotizar	Técnico
LUIS AUGUSTO STEVENS SIERRA (ENERGY)	VIDEOPROYECTOR EPSON POWER LITE MODELO 2142W TIPO 3LCD WXGA	NO FAVORABLE
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V. (ASC)	VIDEOPROYECTOR EPSON POWER LITE MODELO 2142W TIPO 3LCD WXGA	FAVORABLE
NO SE RECIBIÓ OTRA PROPUESTA	VIDEOPROYECTOR EPSON POWER LITE MODELO 2142W TIPO 3LCD WXGA	NO APLICA

RESOLUTIVO

Por lo anteriormente señalado, el Encargado de esta Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí, con base en las facultades del artículo 43 fracción V del AGA XIV/2019, y una vez que fueron analizadas las dos propuestas recibidas, se determinó que la cotización de la persona moral ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V. (ASC), resultó favorable en el dictamen técnico y su propuestas económica es solvente, por consiguiente, se autoriza la presente adjudicación del suministro de un video proyector a la persona moral **ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V. (ASC)** pues se requiere el bien para ser instalado en el auditorio con el objetivo, de que éste sea una herramienta útil para los disertantes que participan en los eventos que organiza esta Casa de la Cultura Jurídica y de esa manera cumplir con el programa de eventos de la DGCCJ. Cabe mencionar que esta CCJ cuenta con antecedentes de esta persona física, pues en 2018, se le adjudicó el suministro de un bien de iguales características el cual entregó en tiempo y forma.

	Subtotal	I.V.A	Total	UMAS ANTES DE IVA
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V. (ASC)	\$ 33,532.06	\$ 5,365.13	\$ 38,897.19	374.16

CONSIDERACIONES

Esta adjudicación requiere formalización, por lo que esta Casa de la Cultura Jurídica elaborará en el SIA el respectivo contrato simplificado. Se le notificará del presente acuerdo a la persona física mediante la elaboración de un oficio, el cual se le pedirá que acuse de recibido.

ELABORÓ



LUIS FERNANDO DE LA TORRE RAMÍREZ
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ

AUTORIZÓ



LUIS FERNANDO DE LA TORRE RAMÍREZ
ENCARGADO DE LA CCJ